HELOSATE® 757 SG

HERBICIDA AGRÍCOLA

REGISTRO NACIONAL: 2022

Ficha Técnica

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:	HELOSATE® 757 SG
Ingrediente Activo:	**Glyphosate** (N-(fosfonometil)glicina)
Concentración:	Son 724 g en forma de ácido, equivalentes a 757 g en forma de Glyphosate sal de mono amonio)
Aditivos:	c.s.p 1 Kilogramo
Estructura:	

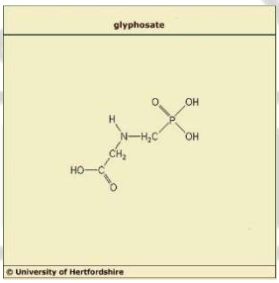

GRUPO QUÍMICO:	Phosphonoglycine
IUPAC:	N-(phosphonomethyl)glycine
Peso Molecular:	169.1 g/mol^{-1}
Solubilidad en agua:	10500 mg/L a 20 °C
Coeficiente de partición (n-octanol agua) LogP:	-3.2 (pH 7; 20°C):
Presión de Vapor:	0.0131 25oC (mPa)
Henry's law constant at 25oC (Pa m3 mol-1):	2.10 X 10^{-07}
Persistencia:	No persistente en suelo (15 días)
Estabilidad:	El producto presenta estabilidad bajo condiciones normales de almacenamiento.

Registro Nacional ICA: 2022
Clasificación Toxicológica: III LIGERAMENTE PELIGROSO
Titular del Registro: HELM ANDINA SAS.

Carrera 11 A No. 93-67 Oficina 404 · Tel.: +57 (1) 621 5264 · Fax: +57 (1) 621 5751 Bogotá, D.C. – Colombia
E-mail: info@helmandina.com · www.helmandina.com

HELOSATE® 757 SG

HERBICIDA AGRÍCOLA
REGISTRO NACIONAL: 2022

HELOSATE 757 SG es un herbicida sistémico, no selectivo, de absorción foliar. Actúa inhibiendo una de las enzimas (5-enolpiruvilshikimato-3-fosfatosintasa) que controla la síntesis de los aminoácidos aromáticos esenciales y otros importantes productos químicos endógenos como lignina fenoles y ácido indolacetico. Penetra por las hojas y se mueve por las partes aéreas y subterráneas de las plantas causando la muerte toral de las malezas de un periodo de 7 a 15 días después de la aplicación

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS (L/Ha)	P.R.	P.C.
Arroz	Chilinchil (*Senna obtusifolia*) Barba de indio (*Fimbrystillis anua*) Arroz (*Oryza sativa*) Palo de Agua (*Jussiaca linifolia*) Liendre puerco (*Echinochloa colonum*) Cortadera (*Cyperus diffusus*) Falsa caminadora (*Ischaemun rugosum*)	1.0 – 2.0	12	N.A.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores **sin el equipo de protección**, al área tratada.
P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.
N.A.: No aplica.

INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas"

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:
HELM ANDINA S.A.S.
2020

Carrera 11 A No. 93-67 Oficina 404 · Tel.: +57 (1) 621 5264 · Fax: +57 (1) 621 5751 Bogotá, D.C. – Colombia
E-mail: info@helmandina.com · www.helmandina.com